



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 2 SEP 2010	
Recibido.....	16 ²⁵Hs.
Exp. No. 24910	F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Educación y el Servicio de Salud Laboral, se implementen las acciones necesarias y a fin de efectuar los trámites de otorgamiento de tareas diferentes transitorias o definitivas ya que la demora de los mismos genera incertidumbre y vacío legal en la situación de docentes tanto del reemplazante como del docente en situación de licencia.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El concepto de salud tiene hoy un carácter integral. Es entendido como un bienestar en todos los planos de la vida de los sujetos. Se reconoce también el carácter a la vez positivo y riesgoso que tiene el trabajo para la salud, entendido como una actividad que permite la vida social y el desarrollo de los individuos pero en el que no es ético que se ponga en riesgo la salud.

Actualmente, los agentes del Ministerio de Educación que solicitan Tareas Diferentes fundadas en problemas de salud, sufren demoras considerables entre el pedido de las mismas y el efectivo otorgamiento de la tarea diferente. Esa demora que se prolonga entre quince y veinte días entre la solicitud y el otorgamiento, genera gran incertidumbre e inseguridad laboral.

El agente continúa con la licencia que se le otorgó inicialmente hasta tanto se le otorga la tarea diferente, pero en ese lapso no se sabe si la Junta Médica autorizará o no la tarea diferente solicitada por lo que el agente no tiene justificadas sus ausencias. Esto trae como consecuencia, inseguridad administrativa para la escuela, temor en el agente a que sus ausencias no se justifiquen e incertidumbre en el reemplazante que no sabe si su trabajo será reconocido.

Si se entiende que el Servicio de Salud Laboral debe procurar el máximo bienestar posible en el trabajo, atenuar los daños posibles que el trabajo puede



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

causar a la salud reduciendo los factores de riesgo, es necesario realizar ajustes de manera urgente en dicho servicio para que el mismo no se convierta, paradójicamente, en un riesgo para la salud del agente.

Por todo lo expuesto, Sr. Presidente, solicito a mis pares la aprobación del proyecto presente proyecto de comunicación.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial